

ACTA No. 019 AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL POR CORREO ELECTRÓNICO EMPLEO 214016

La Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, en sesión ordinaria del 04 de agosto de 2015, aprobó convocar a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia -UAEMC-, mediante el Acuerdo No. 548 del 13 de agosto de 2015, proceso que se identificó como "Convocatoria No. 331 de 2015 - Migración Colombia".

De acuerdo con lo establecido por el artículo 50 del Acuerdo No. 548 de 2015, la CNSC conformó y adoptó la Lista de Elegibles para el empleo identificado con el **Código OPEC No. 214016**, mediante la **Resolución No. 20172120050535** del 08 de agosto de 2017, modificada con la **Resolución No. 20182120022055** del 21 de febrero de 2018, la cual adquirió firmeza el día 26 de febrero de 2018.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 61 del Acuerdo 548 de 2015, el 27 de marzo de 2018, la CNSC citó a **Audiencia Pública Virtual por Correo Electrónico** a los integrantes de la Lista de Elegibles, para la escogencia de la sede de trabajo de acuerdo a información publicada en la Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC- de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia -UAEMC-.

Una vez vencido el término, esto es el 06 de marzo de 2018, y revisada la documentación remitida por los aspirantes, se generó el siguiente reporte de selección de sedes de trabajo:

OPEC	POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	SEDES DE TRABAJO		
				Cundinamarca - Bogotá (3 vacantes)	Meta - Villavicencio (1 vacante)	Nariño - Pasto (1 vacante)
214016	1	21024942	ELIZABETH NIÑO SOLANO	x	- Millioness	
	2	98395688	RODRIGO HERNAN GAMBOA DELGADO			х
	3	52964407	PAOLA ANDREA DIAZ RODRIGUEZ	х		
	4	36933011	SONIA PATRICIA AREVALO BURBANO		х	
	5	12998754	KELLY ALBERTO CAICEDO BUSTOS	х		

Copia de la presente **Acta de Audiencia Pública Virtual por Correo Electrónico** se envía al Representante Legal de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - UAEMC para



que en el término de diez (10) días hábiles siguientes a su recibo, proceda a realizar los respectivos nombramientos en período de prueba a los elegibles. Así mismo, se remite copia del presente documento a los elegibles participantes en la Audiencia y se procede a archivar los antecedentes administrativos de la audiencia.

Dada en Bogotá, D.C. a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

FRÍDOLE BALLÉN DUQUE

Comisionado

Revisó: Irma Ruiz Martínez Revisó: Clara Cecilia Pardo

Proyectó: Diana Marcela Serrano Espinosa OWA .